

Año IX

Gerona 1.º de Mayo de 1903

Núm. 18



EL DEFENSOR

DEL

MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. JOSE GUMBÁU Y SERRA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TRES PESETAS SEMESTRE

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Plaza de San José, 1 bajos

GERONA

IMP. DE MASÓ, Ballesterías, 33 y 35

CORRESPONDENCIA
DE
El Defensor del Magisterio

OBRA NUEVA

EL CAMARADA

PRIMER LIBRO DE LECTURA

POR

D. JOSÉ DALMAU CARLES

COMPRENDE: Ejercicios metodizados para aprender á leer, en tipos romano, bastardo, español, inglés, redondo y gótico.—Lectura y Escritura simultáneas.—Lecciones de Cosas.—Ejercicios de lenguaje y reflexión.—100 grabados.—Páginas á dos colores.—Un método abreviado de Caligrafía española en 50 muestras grabadas.—Un método abreviado de Caligrafía inglesa en 50 muestras grabadas.

De venta en librerías á 11 pesetas docena.

Ejemplares gratis pidiéndolos al autor, Ciudadanos 4, — GERONA

Obras de D. J. Dalmáu Carles

ARITMÉTICA RAZONADA Y NOCIONES DE ALGEBRA.—TRATADO TEORICA PRÁCTICO-DEMOSTRADO, CON APLICACIÓN Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES. Obra para Normales y Escuelas de Comercio, indispensable al estudiante, al Maestro y al opositor. Mas de 5.000 ejercicios y problemas. Libro del alumno.—De texto (grado profesional) 6 ptas. ejemplar

LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADAS Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES.—1.^a parte.—PARA LA 1.^a ENSEÑANZA. Más de 2.500 ejercicios y problemas.—Adoptada para la instrucción de S. M, el Rey D. Alfonso XIII. Libro del alumno. De texto (grado superior) 11 ptas. docena.

LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADAS A LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES. 2.^a parte.—PARA LA 1.^a ENSEÑANZA. Más de 2500 ejercicios y problemas, y unas NOCIONES ELEMENTALES DE ALGEBRA.—Adoptada para lo instrucción de S. M el Rey D. Alfonso XIII.—Libro del alumno.—De texto (grado superior). 12 ptas. docena.

RESUMEN DE LAS LECCIONES DE ARITMÉTICA APLICADA Á LAS DIFERENTES CUESTIONES MERCANTILES.—Para la 1.^a enseñanza.—Mas de 2.000 ejercicios y problemas. Libro del alumno. De texto (grado medio) 7'50 ptas. docena.

Se venden en todas las buenas librerías. El autor, por razón de su cargo de Habilitado, no sirve pedidos á los maestros de la provincia.

EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

Ni rojos ni negros

. de un compañero que pasa por ser de los más rancios (en religión y en política) de la provincia, dicen que es un gran maestro, lo cual solamente yo concibo si es un maestro liberal, aunque él no se lo piense.

L. Jou Olló.

Siempre he leído con gusto, con delectación, los escritos de mi querido amigo y compañero Sr. Jou, y con entusiasmo me hallaba leyendo también su *Ni negros ni rojos*, cuando di con las líneas que me sirven de obligado tema.

Leer su sentencia é interrumpir la lectura fué cosa de momento. ¿Será posible—dije para mí—que Jou, el ilustrado amigo, el discreto maestro de Llansá, piense que sea condición precisa para ser buen maestro poseer ideas liberales? Mas movido por la curiosidad, volví los ojos hacia su escrito, y pronto hallé con agrado la respuesta de mi duda.

Dice mi compañero, con una franqueza que le honra, que las huestes republicanas iniciadas por hombres de gran corazón y amor, se han nutrido de toda hampa social; yo no me habría atrevido á tanto, y sin ser republicano, digo, que su concepto es, si nó atrevido exagerado.

Dilucidado este punto, y dado al César lo que es del César, paso á refutar lo dicho por el Sr. Jou, que para ser buen maestro se tenga que ser liberal. Si aceptamos como buena su teoría, tendremos que tampoco serán buenos catedráticos y profesores los que comulgan en las filas tradicionalistas, y mi compañero sabe, que hay muchos de éstos que son honra y gloria de la ciencia nacional.

No, no hay que juzgar á los maestros por su filiación política; sea carlista ó republicano, monárquico ó regionalista, para decir de él si es bueno ó malo, hay que verle antes en la Escuela, y allí entre sus discípulos, según sus obras, su *manera de ser* entre la gente menuda, podrá formarse criterio de si es ó no el maestro que aconsejan los adelantos de la moderna pedagogía.

Repito lo que tengo dicho en anteriores escritos: que suponiendo al maestro con conocimientos bastantes para desempeñar cumplidamente su cometido, será tanto mejor cuanto más bien sepa imprimir el orden en su escuela, puesto que éste es el auxiliar más poderoso del maestro, y con él conseguirá grandísimos resultados en la enseñanza sin fatigar á sus discípulos.

El orden á que me refiero no es el mutismo absoluto ni el silencio de una iglesia, éste viene como consecuencia inmediata, aunque no en tan gran manera (ni hace falta,) es el de la clasificación de la enseñanza y de los niños, que los ejercicios estén convenientemente calculados, que en las explicaciones haya método, claridad y atractivo, que cada cosa esté en su lugar y que no haya contrariedad en las órdenes que se den; lo demás viene por añadidura sin punteros ni palmeta, y sin los gritos de ¡callaos! que todavía se oyen en algunas escuelas.

Bien dice mi amigo que la cosa se presta á equivocaciones y engaños; tiene razón porque conozco á un maestro, muy serio siempre en sociedad, que colocado entre sus discípulos besa á los más pequeños, acaricia á los medianos y habla como en tertulia con los mayores. Esto depende de la educación, de la sociabilidad y del amor, más ó menos grande, que se tiene á los niños.

No llevemos la política á nuestro semanario, seamos maestros y no políticos, demos á nuestros discípulos ejem-

plo de amor al Autor de lo creado y al prójimo como á nosotros mismos, y así, amando por igual á los rojos que á los negros, viviremos mansos y limpios de corazón que es como Dios quiere á los hombres.

P. Roig Orpi.

Llagostera y abril de 1903.

Las Congregaciones religiosas

No soy contrario apóstol de la Religión católica, ni tampoco de que existan ciertas Congregaciones religiosas; pero sí, me lanzo con asombrosa nerviosidad á la calle, como vulgarmente se dice, en estos tiempos en que las tan cacareadas colectividades, expulsadas por el Gobierno francés, vengán á nuestro territorio, plantando sus reales, sin parar mientes en el incomparable perjuicio y desasosiego que proporcionan á los profesores públicos ó privados, quitando de su boca el insignificante pedazo de pan que á duras penas pueden ganarse con el sudor de su rostro y á costa de no pequeñas luchas y penalidades.

Aunque no se quiera y no sintiendo el menor rencor por las creadas Comunidades, en lo perteneciente á que se dediquen á la enseñanza, me veo obligado á confesar la verdad: no creo muy del caso que sean apeados del pedestal ciertos Maestros dignos de figurar en el cuadro de honor y de mérito, por un grupo de Padres Maristas ó Hermanos de Instrucción cristiana, algunos de los cuales, lo poco que saben lo han aprendido dentro del convento por otros que ni intención han tenido siquiera de cursar los estudios del Magisterio.

No les persigo, no me hacen sombra, ni me importunan esas legiones de frailes que rezan, que predicán, que escriben; pero sí que siento antipatía hácia ellos, al ver que, siendo expelidos de otras regiones, vengán á nuestra querida España á derribar el pequeño edificio que tanto nos ha costado de construir, derrumbándose de momento al presentarse en poblaciones apoyados por ciertos personajes, estableciendo la enseñanza en todos sus grados, y la diminuta obra redentora del Profesor que le ha costado algunos años en alzarla y mejorarla, ha venido al suelo con la apertura de un establecimiento de esta clase.

Los institutos religiosos cooperan eficazmente á la misión de la Iglesia, que consiste en santificar las almas y hacer bien á la humanidad.

Si bien es verdad que han prestado importantes servicios desde su origen á la sociedad civil, no por eso han dejado de perturbar el orden social en todas sus clases.

Suyo es el mérito de haber predicado la virtud á la muchedumbre con el ejemplo y la palabra, de haber formado y adornado almas grandes y aumentado el patrimonio de las bellas artes con obras sabias y duraderas.

Sus doctores ilustran al mundo con la profundidad y amplitud de su saber, sus casas, convertidas en refugio de niños sin amparo de nadie, los acogen bajo su manto bienhechor y les preparan para hacerles buenos y honrados ciudadanos.

Otros se reúnen en las cavidades inhospitalarias, en los pantanos, en las florestas impenetrables, y allí con trabajos penosos y medio de continuos peligros, cultivan las tierras, así como su ejemplo las almas, fundan al rededor de sus monasterios, aquellos centros de población que más tarde fueron grandes aldeas y después populosas ciudades, donde la agricultura y la industria dieron sus primeros pasos.

Los hay que se consagran á diversas obras de caridad, llevan con sus sufrimientos el bálsamo á todas las dolencias físicas y morales en los innumerables asilos en que asisten á los enfermos, á los ancianos, huérfanos, dementes é incurables, sin que jamás haya disminuído su celo y valor, ni en los riesgos, ni en las contrariedades, ni en la ingratitude misma.

Si, todo eso es hermosísimo, muy laudable; distribuir el bien entre el género humano; pero que no intervengan en la enseñanza, porque para eso hay y habrá los profesores seculares de primera y segunda enseñanza.

Al leer, pues, cierto apartado de un periódico profesional con la lista de todas las Congregaciones religiosas dedicadas á enseñar que han de quedar disueltas en la vecina República francesa, y como se supone muchas de ellas vendrán á posesionarse en nuestros terrenos, como lo verificaron tiempo atrás otras de la misma procedencia, acudo al Magisterio todo, para que trabaje y grite unánimemente á fin de que no pueda ningún Maestro ver frustradas sus esperanzas, por la presencia en su localidad de una legión de Maristas extranjeros que, con el disfraz de *Magister*, destruya la obra magna y sublime del humilde y paciente *dómine* español.

F. S. D.

Abril de 1903.

LA HIPOCRESÍA

Puede redimirse un pueblo de ignorantes, de fanáticos en materia de religión, puede salvarse de la bancarrota una nación pobre, arruinada, llena de deudas; se regeneran los pueblos incultos, atrasados, faltos de educación. Pero en las naciones donde la hipocresía tiene profundas raíces, los hipócritas en to-

dos los ordenes se cuentan por legiones; donde aquélla es el signo característico, la redención es muy difícil, cosa de milagro, casi imposible. El ignorante hoy, puede mañana ser instruído, el fanático, hombre razonable; el trabajo y el ahorro llevan la abundancia donde la miseria se enseñoraba, la incultura, la barbarie, el atraso pueden vencerse. Más el hipócrita, la hipocresía son más temibles, más difíciles de destruir, muchísimo más perjudiciales.

La ignorancia no es incompatible con la honradez, con la dignidad, con el honor, con el deseo de saber, con el de aspirar á la perfección; la hipocresía sí. Ignorantes honrados existen á millares.

¿Nos ha perdido la ignorancia en España? ¿Es ella la que nos ha hecho caer tan bajos? Habrá contribuido, pero á la hipocresía es imputable en primer término nuestro desastre, nuestra ruina, el triste estado á que hemos llegado.

A los ideales más santos y más puros, á las virtudes más extraordinarias y dignas de encomio, á la honradez, á la sinceridad, al desinterés, á la abnegación, á la justicia, á la consecuencia, á cuantos hace olvidar la maldad humana y parece desmentir el origen nimio del hombre, rinde en público culto ardiente y fervoroso la hipocresía, pero en secreto se burla de la virtud, de la moral, de todo aquello cuya adoración finge para engañar á las gentes. Se escribe, por ejemplo, con una mano condenando enérgicamente la explotación de garitos y timbas, y se alarga á la vez la otra para recibir el precio del silencio. Se mira con insolente desprecio, se abomina y condena con acentos de indignación á la pobre mujer que ha caído olvidando sus deberes, y se frecuenta luego los antros donde se hace la indigna trata de carne blanca, donde se prostituya á infelices niñas. Se despótica en mitins y asambleas contra los políticos inmorales, se encomía los méritos de los honrados; y se busca luego el medio personal, la satisfacción de apetitos insanos á costa de las mayores inmoralidades, pasando por todo, riéndose de los que todavía tienen ideales políticos, de los que creen en la honradez. Se proclaman las excelencias de la religión, se acude al templo haciendo alarde de piedad, de unción evangélica, y luego se tira á la inclusa á los hijos, ó se les deja en mitad del arroyo, ó se vive de la usura, de la estafa, del trabajo ajeno.

Mucho, muchísimo daño nos han causado la ignorancia, la incultura, la semibarbarie en que vivimos; pero nos ha causado y nos causa perjuicios más graves la hipocresía enseñoreada y triunfante en todos los ordenes de la vida, en todas las esferas de la política, desde las más altas á las más inferiores.

Peris Mora.

(De la *Revista del Ateneo Obrero.*)

EL MIEDO EN LOS NIÑOS

Un investigador concienzudo, el profesor americano Mr. McDonal, acaba de publicar sus curiosos estudios sobre las causas del miedo en los niños.

Para lograr en estos estudios resultados positivos, sometió á minuciosos interrogatorios á más de mil quinientos niños de las escuelas de los Estados Unidos y otros países, y también á sus padres.

La mayoría de los niños temen á las tempestades más que á nada, siguen en orden estadístico el miedo á los reptiles, á las personas extrañas, á la obscuridad, al fuego, á la muerte, á los animales domésticos, á las enfermedades, á los insectos y á los fantasmas.

Las niñas son más miedosas que los niños, aunque no en la proporción que exageradamente pudiera suponerse; exceden á los varones en un treinta por ciento próximamente.

Las niñas temen menos que los niños el agua, á las alturas y á los extraños; en cambio más de setenta por ciento, tienen un miedo extraordinario á los ratones, del que no participan los varones más que en una mínima proporción.

En las niñas aumenta el miedo gradualmente desde los cuatro años hasta los diez y ocho, empezando á disminuir en esta fecha; lo cual no pasa con los niños en los que empieza el aumento á los siete años, llegando sólo hasta los quince, edad en que principia á desaparecer.

Aumenta con la edad el miedo á los truenos, á los ríos, á los ladrones y á las máquinas.

El concepto que los niños se forman de los fantasmas ha sido objeto de especial estudio por el citado profesor.

Tiene origen el miedo á los fantasmas en los cuentos que oyen á otros niños, á las criadas y á otras personas de su amistad; en la mayor parte de los casos son culpables los criados.

Se han dado casos de que en algunos niños haya derivado este temor de la vista de cuadros de aspecto tétrico, grabados, ó de su infantil imaginación; casi siempre esto va acompañado de la firme creencia de que son una verdad los espectros.

Los fantasmas son blancos para la tercera parte de los niños, tienen figura humana para la octava; son sombras para la novena; muertos para la onzava; tienen brazos y manos sumamente largos para la catorceava, y son esqueletos solamente para la diez y nueveava parte.

Es muy común en los niños la creencia de que los fantasmas poseen voces

cavernosas, son negros, impalpables, luminosos y que tienen ojos vacíos, pero resplandecientes.

Creer que su misión es perseguir á los niños y apoderarse de ellos.

Aunque estos estudios no tienen aplicación práctica é inmediata por parte del maestro, bueno es que tenga conocimiento de estos fenómenos extraños y que tanto influyen en la vida del niño.

Sería muy conveniente que el maestro, en el transcurso de sus explicaciones, hiciera por desterrar del ánimo de sus alumnos esas preocupaciones, hijas, en la mayoría de los casos, de la ignorancia de las personas que rodean al niño en su primera edad, é inculcarle poco á poco aversión á todas esas creencias estúpidas, tan comunes en nuestros niños; sin olvidar por eso los muchos peligros á que están expuestos, y de los cuales deben huir.

No deben desperdiciarse las muchas oportunidades que se presentan á diario en nuestras escuelas, para demostrar á los niños el horror en que se encuentran suponiendo cosas tan absurdas como los fantasmas, y creyendo que son sobrenaturales muchas cosas que obedecen á fenómenos ordinarios de la naturaleza.

I. P. Martínez.

CRONICA GENERAL

Se han recibido en el Rectorado los expedientes del concurso último de las Baleares y Tarragona, faltando aún los de Barcelona y Gerona, en cuyas provincias terminaron los plazos el día 2 y 3, respectivamente, del mes actual.



«Por invitación del Director de *El Magisterio Español*, visitaron el jueves pasado al Sr. Ministro, los Sres. Alcántara García, de *La Escuela Moderna*; Ollero, del *Magisterio Nacional*; Escribano, de *La Enseñanza*, y Fernández Ascarza, de *El Magisterio Español*. Por ocupaciones urgentes no pudo asistir el Sr. Montes, de la *Gaceta de Instrucción Pública*.

Nuestros compañeros dieron las gracias al Sr. Ministro por haber atendido las peticiones de la Comisión de la prensa en lo referente á la provisión de Escuelas, reglamentación de los nombramientos de gracia y levantamiento de la suspensión de anuncios.

Al propio tiempo, nuestros compañeros insistieron en la necesidad de que se pague el material por trimestres y que se refuercen los ingresos para fondos pasivos y se introduzcan algunas otras reformas que en el curso de la amistosa conversación surgieron.

El Sr. Ministro, muy afectuoso con nuestros compañeros, ofreció que *el material se pagará por trimestres, cobrándose el primero á la mayor brevedad posible.* Este fué el resultado concreto y tangible de la visita.»



Concursos atrasados.—Se está haciendo el estudio de algunos de los detenidos para resolverlos muy pronto.

En estos concursos resultan cosas verdaderamente curiosas; entre otras, el de expedir nombramientos por ascenso á quienes ya obtuvieron otros en concurso de diferente Rectorado. Convendría que los Maestros nombrados, los que han logrado plaza en un distrito y la han aceptado, renunciaran á los derechos que les puedan corresponder de otros distritos. Así se evitarían perjuicios á muchos maestros y complicaciones administrativas muy enojosas.



De nuestro estimado colega *El Monitor*:

Los estudios de las Maestras.—Conforme decíamos en el número anterior, ha sido atendida la instancia presentada hace algún tiempo por las alumnas de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, solicitando del Sr. Ministro de Instrucción pública que no se les exigieran en los exámenes otras asignaturas que las establecidas en el Real decreto de 17 de Agosto de 1901, para la carrera de Maestra Superior, por cuanto en el Real decreto de 21 de Septiembre de 1902, al disponer la distribución de las asignaturas, se amplió el número, haciendo casi imposible su estudio provechoso y siendo ello á la vez atentatorio á la salud de las alumnas por el excesivo trabajo que les ocasionaba.

Por dicha resolución, podrán las alumnas solicitar examen con arreglo á la misma, debiendo matricularse de la asignatura de Algebra y Trigonometría, ó bien acomodarse á lo dispuesto en el Real decreto de 21 de Septiembre último.



Por R. O. se ha concedido la rehabilitación para volver á la enseñanza á la Maestra doña María Estrella Noguer y Taberner.



D. Narciso Vasallo Doménech ha tomado posesión del cargo de Maestro interino de una de las Escuelas públicas de Bañolas.



Se han concedido nuevos títulos administrativos á los Maestros de San Felip de Guixols, con los siguientes sueldos: con 1,375 pesetas á don José Ca-

rulla Codina, D. Pablo Tarré Claverol y doña Francisca Alemany y Vila, y con 1,625 á don Valentín Brosa.



LA ESCUELA PRÁCTICA.—Publicación por cuadernos mensuales, destinada á promover la enseñanza primaria moderna, mediante ejercicios graduados de todas las materias, poniendo en juego las facultades de los niños, para evitar que éstos caigan en la pereza de no pensar y de no discurrir que les convierte en autómatas.

Durante el presente año, se publicará el primer grado de todas las materias, habiéndose publicado ya los cuadernos siguientes:

Lenguaje oral.—Lenguaje escrito.—Ejercicios de Aritmética y Nociones de Gramática. A estos cuadernos seguirán: Estudios sobre la vida local.—Principios de Geografía é Historia natural.—Conocimientos de Física y Meteorología, hasta completar toda la enseñanza primaria en su primer grado, al través de rumbos nuevos y fáciles direcciones.

El precio de suscripción es de 4 pesetas anuales y 5 pesetas con el periódico infantil ilustrado *El Buen Amigo*, cuya suscripción quedará cerrada dentro de poco tiempo para ofrecer después la obra completa con algún aumento de precio.

Esta obra, que es el principio de una gran reforma, que tienden á adoptar todos los maestros, se publica en Ciudadela de Menorca (Baleares) bajo la exclusiva dirección Juan Benejam á quien pueden dirigirse los que deseen suscribirse, mediante libranza del giro mútuo sobre Mahón, valores de cualquier clase ó selios de una peseta, sellos móviles ó de á 15 céntimos.



Vive actualmente en Orense un hombre de ciento tres años, que nació el 4 de Diciembre de 1800.

Llámase Alonso Alvarez Prado y es natural de San Miguel de Melias.

Hace cuarenta años que quedó viudo, y de su patrimonio tuvo once hijos, de los cuales viven dos, un varón de setenta y seis años y una embra de setenta y tres.

Fué durante mucho tiempo maestro de escuela en el pueblo de Cudeiro, trabajando más tarde como sastre, oficio que dejó hace poco.

Conserva todas las facultades mentales y su aspecto es el de un hombre de sesenta años, está muy bien conservado, discurre y razona perfectamente.

Hace cosa de un año que no sale de su domicilio. Permanece en cama hasta las doce de la mañana, y algunas veces se levanta á leer periódicos.

Su descendencia es numerosa, no tanto como su edad avanzada, pues tiene doce nietos y once biznietos.



Por haber tomado posesión de la auxiliaría de Figueras doña Josefa Lloberas ha quedado vacante la escuela de niñas de Foixá que servía interinamente,



Le ha sido aceptada por el Rectorado á don Francisco Caula la dimisión de la escuela de S. Pedro de Osor que desempeñaba en propiedad.



El delegado regio de la coronada villa se propone conceder premios á los Maestros y alumnos de las Escuelas de adultos de la Corte que se hayan hecho acreedores á ellos por su asistencia, comportamiento y adelantos.

Los de los Maestros consistirán en objetos de arte y menciones honoríficas, y los de los alumnos serán en metálico ó cartillas de la Caja de Ahorros, instrumentos de taller ó cajas de dibujo y diplomas de honor.

En cambio en Gerona nadie se acuerda de tales centros, ni se hace nada para estimular á los adultos para que saquen todo el partido posible de tan útil enseñanza, ni siquiera se les proporciona menaje y material adecuado, ni nada en fin que venga á demostrar el *interés* del Ayuntamiento por esta clase de Escuelas.



El Sr. D. Joaquin Costa, candidato triunfante por gran mayoría en las últimas elecciones, tiene entre otros títulos el de maestro de primera enseñanza superior, y profesa la opinión de que una de las cosas más urgentes en España es el enaltecimiento de la escuela y del maestro.



Aunque ya estaba dispuesto, se ha vuelto á mandar que si los fondos de las escuelas de patronato que suplen á las públicas son insuficientes para satisfacer los haberes y emolumentos legales de los maestros, sea abonada la diferencia por los municipios respectivos.



¡Subió á la Gloria!

A la tierna edad de dos años próximamente, acababa de subir á la Gloria un hijo de nuestros buenos amigos don Juan Viñas y doña Eugenia Juanola, ilustrada Maestra de Garriguella. El dolor que en estos tristes momentos debe afligir á estos desconsolados padres por tan irreparable pérdida, no debe de tener límites.

Muchos y sensibles tienen que ser los recuerdos de aquel hijo querido, por varias razones: 1.^a, porque si toda criatura humana, á la edad de dos años, es cuando sirve de encanto y consuelo á los autores de sus días, en ésta con mayor motivo, puesto que era un verdadero ángel de la tierra, á quien el divino Hacedor había dotado con creces, de hermosura y de bondad, y 2.^a, porque á consecuencia de los disgustos y múltiples vicisitudes con que le han recompensado sus buenos servicios en el pueblo de referencia, han sido la causa fundamental para que su pobre madre le diera, la mayoría de las veces, el neitar por la de su pecho envenenado con sus acaloramientos, ocasionados por razones miserables y vengativos. ¡Dios premie á cada uno segun sus obras, no sólo en este mundo, sino también en el otro!

Dejando para otra ocasión más propicia el hacer una completa reseña del calvario y martirio que esta compañera de profesión está sufriendo en el pueblo de Garriguella, nos limitamos por hoy á darles nuestro sentido pésame, asociándonos á compartir con ellos su acervo dolor, á la vez que les deseamos un pronto lenitivo y completa conformidad, seguros de que su malogrado hijo intercedará con el Padre Celestial, para que los saque cuanto antes del cruel cantiverio que hoy les oprime.

Wenceslao López.

SECCIÓN BIBLIOGRAFICA

Lecciones de Gramática Castellana por Enrique C. Hernández.—Publicada por los Srs. Appleton y Comp.^a, de Nueva Yorck.

Es un hermoso libro el publicado bajo este título por la casa Appleton y Comp.^a de Nueva York.

Huyendo de rutinarismos antiguos y deficientes, hace el estudio de la Gramática racional y sencillo. Desaparecen las arideces del arte, bajo la elegante forma del estilo, y la monotonía del estudio, aparece en él cambiada en elegante precisión.

Mediante dicha obrita, el maestro emprende la necesidad de hacer simultáneas las enseñanzas de la Gramática y del lenguaje, tan íntimamente unidas entre sí.

Hace el estudio de las partes de la oración y trata las oraciones y las cláusulas, terminando con un sencillo, aunque completo estudio, de las particularidades de ciertas partes de la oración, como son las palabras compuestas y derivadas, el número y género de los nombres,

los grados de comparación, los verbos irregulares y las figuras y vicios de construcción.

Notable, notabilísimo es el libro que nos ocupa. No diremos más: la generación española y americana venidera, deberá mucho á la firme voluntad de los Srs. Appleton y Comp^a.

MANUAL DE ENSEÑANZA OBJETIVA.—Basada en el del profesor N. A. Galkins con la colaboración de otros profesores.—Publicado por los Srs. Appleton y Comp.^a de Nueva York.

Un libro totalmente nuevo, y en el cual, no se sabe si admirar más, la bondad del texto y el pensamiento grande de su concepción ó las condiciones pedagógicas y artísticas del libro.

Lo confesamos ingenuamente; la primera impresión que nos produjo, fué de sorpresa; la segunda, de admiración.

El pensamiento del autor, es grande y simpático en extremo. Hacer que lo que se aprende, entre por los ojos, que se sepa hacer lo que se dice; decir una palabra y hacer que el niño aprenda en ella las reglas del lenguaje; mostrarle un objeto, y que descubra en él ángulos, caras, peso, densidad, propiedades mil que el maestro le mostrará, despertando en el niño el raciocinio y la observación ¿hay algo más eminentemente educativo que esto? Así es que el libro comprende muchas partes del saber, lo estudia todo, por heterogéneo que aparezca. Geometría, Aritmética, Poesía, Literatura, Industria, etc. etc.

Señala el verdadero camino de la enseñanza moderna. Siguiendo su plan, es imposible que los niños se aburren en la escuela. La enseñanza será racional, y los conocimientos que bajo este método adquiere el niño, han de ser, forzosamente, duraderos. Vió primero lo que aprendió después; habrá representado en la enseñanza su papel activo, y su inteligencia se desarrollará bajo las dos bases que más fruto han de darle: la observación y el raciocinio.

No regateemos nuestro aplauso á estas obras que son honra de la moderna pedagogía. Acojamos con calor la idea lanzada, y puesto que es buena, defendámosla, sigámosla, implantémosla en las escuelas, que no serán escasos sus frutos y no tendremos tiempo de dudar de su bondad.

¿Para qué alabanzas? Sus libros como el recientemente publicado por los Srs. Appleton, no las necesitan. Se abren paso por do van, porque la verdad y la bondad no necesitan pregurarse....

Sección Oficial

La siguiente Real orden de 11 de Abril actual del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al Subsecretario del mismo:

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por D. Pablo Marreno Brito y otros Maestros y Auxiliares de Escuela pública en la provincia de Canarias, solicitando que por el Tribunal de oposiciones á Escuelas vacantes de sueldo superior á 825 pesetas del Distrito universitario de Sevilla se marque un nuevo plazo de convocatoria para dichas oposiciones; teniendo en cuenta que el plazo de un mes concedido por el Reglamento sobre provisión de Escuelas es insuficiente para que los exponentes y demás Maestros de las citadas Escuelas puedan ponerse al corriente de los anuncios de convocatoria en tiempo oportuno para presentar su documentación, en virtud de que sólo en los días 6 y 21 de cada mes se recibe en dicha capital *La Gaceta de Madrid*, en que se hace el llamamiento; y considerando que por la citada circunstancia se hallan los interesados postergados por verse imposibilitados de acudir á la oposición á fin de mejorar su estado en el Magisterio público por ese medio;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el referido Tribunal se marque un nuevo plazo de treinta días, aun cuando hayan comenzado los ejercicios, para admitir á las oposiciones á los Maestros y Auxiliares de las citadas Escuelas, y que en lo sucesivo se entienda ampliado en quince días más el plazo que fija el artículo 26 del Reglamento vigente cuando concurren opositores que se hallan desempeñando Escuelas en la provincia de Canarias.

(*Gaceta del 17 de Abril.*)

TARIFA DE ANUNCIOS

Octavo de página	6 pesetas trimestre
Un cuarto de página	10 » »
Media página	16 » »
Página entera	25 » »

AGENCIA ADMINISTRATIVA
DE
El Defensor del Magisterio

PLAZA DE SAN JOSÉ, 1, BAJOS

Gestión de toda clase de asuntos administrativos
ante las oficinas públicas. Promoción de
toda clase de expedientes ante los Ayuntamientos,
Juzgados municipales y de 1.^a instancia,

COBRO DE TODA CLASE DE PENSIONES

Administración de fincas rústicas y urbanas

Comisiones nacionales y extranjeras

REDENCION DE CENSOS Y CENSALES

Representación de los Ayuntamientos

Confección de todo lo referente á la Administración Municipal

Colocación de capitales y préstamos con hipoteca

INFORMACIONES COMERCIALES Y PARTICULARES

Liquidaciones y presentación de documentos al Registro

HABILITACIONES DE TODAS CLASES

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas

RECLAMACIONES

ante las Compaas de Ferro-carrñiles